

ÍNDICE

CAPÍTULO I. Introducción	11
CAPÍTULO II. Planteamiento: deber de colaborar del contribuyente vs. derecho a no autoincriminarse	19
2.1 Determinación de los valores afectados. Importancia de la jurisprudencia del TEDH	20
2.2 Situaciones de conflicto y pautas de solución	24
CAPÍTULO III. El deber de colaborar con la Hacienda Pública	29
3.1 Fundamento constitucional	29
3.2 Configuración legal del deber de colaborar	31
3.3 El deber de colaborar como reverso de las potestades administrativas	33
3.4 Necesidad del deber de colaborar	37
CAPÍTULO IV. El derecho a no autoincriminarse del contribuyente	41
4.1 Regulación	41
4.1.1 El derecho a no autoincriminarse en la CE	41
4.1.2 El derecho a no autoincriminarse en el CEDH y en la Declaración Universal de Derechos Humanos	43
4.1.3 El derecho a no autoincriminarse en la Unión Europea	45
4.2 Origen y fundamento de los derechos a no autoincriminarse	46

4.2.1 Origen de los derechos a la no autoincriminación	46
4.2.2 El doble fundamento de la no autoincriminación: protección frente a coacciones abusivas y garantía de fiabilidad de las pruebas	49
4.2.3 Razón de ser del derecho a no autoincriminarse en el ámbito tributario	57
4.3 Ámbito de aplicación de los derechos a la no autoincriminación	60
4.3.1 Aplicación en el ámbito sancionador administrativo	62
4.3.1.1 Doctrina del Tribunal Constitucional	62
4.3.1.2 Doctrina del TEDH. La noción de acusación en materia penal	69
4.3.1.2.1 Acusación en materia penal	72
4.3.1.3 Conciliación de ambas posturas	75
4.3.1.4 Aplicación a las infracciones y sanciones tributarias	76
4.3.2 Aplicación en el procedimiento de comprobación e investigación tributaria	78
4.3.2.1 Derecho a no autoinculparse y procedimiento inspector: STC 76/1990	78
4.3.2.2 Derecho a la no autoincriminación y procedimientos de investigación: jurisprudencia del TEDH	80
4.3.2.3 Autoincriminación, investigación y sanción	87
4.3.2.4 El componente punitivo del procedimiento inspector tributario	89
4.3.2.5 Propuestas de solución	93
4.3.2.5.1 Necesidad del deber de colaboración. Imposibilidad de su derogación	94
4.3.2.5.2 Mantenimiento del deber de colaborar. No utilización de pruebas autoincriminatorias	102

4.4 Contenido del derecho a no autoincriminarse	107
4.4.1 El concepto de declaración	108
4.4.1.1 La declaración como testimonio	108
4.4.1.2 Los documentos y otras pruebas como declaración autoinculpatoria: la existencia independiente de la voluntad del acusado ..	110
4.4.1.3 La exigencia de certeza en la existencia y disponibilidad de las pruebas solicitadas al acusado	119
4.4.1.4 El derecho a no autoincriminarse como garantía en la producción de pruebas	124
4.4.1.5 Relevancia de las declaraciones autoinculpatorias en los procedimientos tributarios	126
4.4.2 El contenido directamente autoincriminatorio ..	127
4.4.3 El requisito de la auto-incriminación	131
4.4.3.1 La autoincriminación en las personas jurídicas: la postura del TC	131
4.4.3.2 La autoincriminación cuando se actúa a través de representante o asesor fiscal	138
4.4.4 La presencia de coacción.....	141
4.4.4.1 La presunción de coacción: la sanción por no colaborar	142
4.4.4.2 Improcedencia de la presunción de coacción: exigencia de coacción suficiente	144
4.4.4.3 Consideración de la infracción del artículo 203 LGT como coacción	149
4.4.4.4 Otras formas de coacción: el daño reputacional y la arbitrariedad administrativa	153

**CAPÍTULO V. Consecuencias de la vulneración
de las garantías frente
a la autoincriminación**

5.1 La declaración autoincriminatoria como prueba ilícita ..	157
5.2 Incidencia en el ámbito tributario	162

CAPÍTULO VI. Conclusiones	167
CAPÍTULO VII. Propuestas de reforma	179
Tabla de las principales sentencias comentadas	185
Bibliografía citada	189